

Quito, 2 de febrero de 2011
LMZ- 249-2011

Doctora
Mariela Pozo Acosta
Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

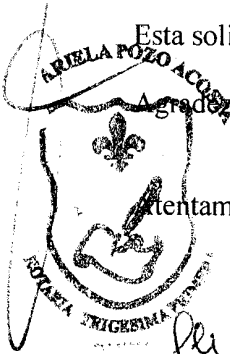
María Fernanda Fabara Guerra, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a su cargo, el siguiente documento:

Copia certificada del Certificado de Existencia legal de SILVERBROOK INTERNATIONAL GLOBAL INC., debidamente apostillado.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 de la Ley Notarial.

Agradezco su atención a la presente.

Respetuosamente.



per Johanna
Ab. María Fernanda Fabara
Mat. 12008 C.A.P.



No. 390242

PAG. 1.
// DELOS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 130659

SILVERBROOK INTERNATIONAL GLOBAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 617466 DOC. 1351686 DESDE EL
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
2) GUILLERMO JOSE MEYTHALER QUEVEDO
3) FRANCISCO RUBEN MEYTHALER BAQUERO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
: FRANCISCO RUBEN MEYTHALER BAQUERO
: GUILLERMO JOSE MEYTHALER QUEVEDO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

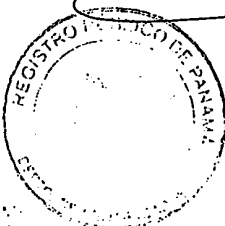
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJECER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE OCTUBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:59:24,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 130659
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 096600
FECHA: Jueves 01, Octubre DE 2009
// DELOS //

ELIZABETH GUIJADA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en solida?

4 y está revestido del estofamiento de

00000000

5 EN Panamá

6 e i dia

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

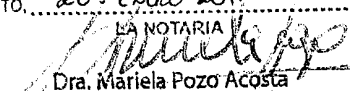
2-

My father's name is John



Este A. S. S. N. não
implica responsabilidade
e/ou culpa do condutor
do veículo.

RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE
ANTECEDE(N) CONSTANTE(S) DE 1 FOJA(S) UTIL(ES)
ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA
NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.
QUITO, 20 de ENERO 2011

LA NOTARIA

Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN. A Petición de la abogada María Fernanda Fabara con matrícula profesional número 12008 del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de Escritura públicas a mi cargo actualmente de la Notaria Trigésima Primera, copia del certificado de existencia legal de SILVERBROOK INTERNATIONAL GLOBAL INC., debidamente apostillado, constante de dos fojas útiles incluida la petición del abogado, a dos de febrero del 2011.- GRH

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO, ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, DOS DE FEBRERO DEL 2011. GRH.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO